

ACUERDO No. 278

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354 del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero en su sesión del 20 de diciembre de 2013 mediante Acuerdo No. 266, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado mediante Acuerdo 270 del 26 de marzo de 2014.

Que el presupuesto anual del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por su Comité Directivo.

Que mediante Acuerdo 272 del 26 de marzo de 2014, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2014, que fue modificada mediante el Traslado Interno 002-2014 y el Acuerdo 276 del 24 de julio de 2014.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre, el Comité



ACUERDO No. 278

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la solicitud de cierre de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el rubro de ingresos correspondientes al segundo trimestre del 2014, el valor de ochocientos treinta y dos millones, doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente (\$832.275.864).

Rubro	Solicitud ajustada	Ejecución Proyectada II trimestre	Saldo
INGRESOS			
Intereses de mora y sanciones	320.000.000	1.144.761.330	824.761.330
Rendimientos financieros			0
Recuperación de gastos	0	7.514.534	7.514.534
TOTAL INGRESOS	320.000.000	1.152.275.864	832.275.864

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de nueve mil ochenta y tres millones ciento sesenta y seis mil quinientos cinco pesos moneda corriente (\$9.083.166.505) en los rubros de ingresos y cuatrocientos treinta y seis millones, ochocientos setenta y dos mil setecientos pesos moneda corriente (\$436.872.700) en los rubros de egresos, según el siguiente detalle:



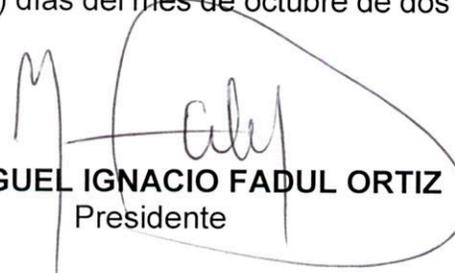
ACUERDO No. 278

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

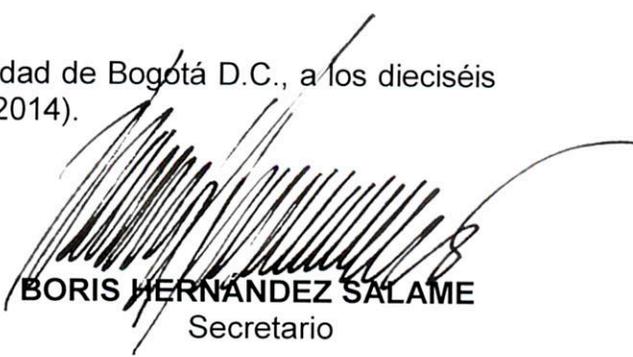
Pág. 3

Rubro	Solicitud II trimestre AC 272	Traslado Interno	Ajuste al AC272 AC276	Solicitud ajustada	Ejecución Proyectada II trimestre	Saldo
INGRESOS						
Cesiones de estabilización	31.000.000.000	0		31.000.000.000	21.986.532.440	9.013.467.560
Rendimientos financieros	175.000.000			175.000.000	105.301.055	69.698.945
TOTAL INGRESOS	31.175.000.000	0		31.175.000.000	22.091.833.495	9.083.166.505
EGRESOS						
Servicios personales	223.390.202	-1.349.025		222.041.177	65.370.705	156.670.472
Vacaciones	5.644.622	0		5.644.622	0	5.644.622
Prima legal	12.436.592	0		12.436.592	11.740.206	696.386
Seguros y/o fondos privados	25.002.994	0		25.002.994	24.617.600	385.394
Aportes cajas de compensación	4.688.620	0		4.688.620	4.402.039	286.581
Honorarios	175.617.374	-1.349.025		174.268.349	24.610.860	149.657.489
Gastos generales	77.697.482	-35.959.160		41.738.322	34.820.714	6.917.608
Impresos y publicaciones	15.000.000	-8.221.946		6.778.054	6.418.698	359.356
Materiales y suministros	2.142.400	0		2.142.400	1.423.059	719.341
Transportes, fletes y acarreos	3.533.930	0		3.533.930	2.802.410	731.520
Capacitación	1.500.000	-1.200.000		300.000	0	300.000
Comisiones y gastos bancarios	1.606.800	0		1.606.800	1.562.573	44.227
Viáticos y gastos de viaje	46.488.070	-21.401.226		25.086.844	21.840.527	3.226.317
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.206.032	-2.989.881		2.216.151	733.659	1.482.492
Comité Directivo	2.240.250	-2.146.107		94.143	39.788	54.355
Sub total gastos personales y generales	301.087.684	-37.308.185		263.779.499	100.191.419	163.588.080
Contraprestación por administración	1.550.000.000	0		1.550.000.000	1.451.465.204	98.534.796
Inversión						
Compensaciones de estabilización	24.100.000.000	0	1.400.000.000	25.500.000.000	25.325.250.176	174.749.824
Inversión	24.100.000.000	0	1.400.000.000	25.500.000.000	25.325.250.176	174.749.824
TOTAL EGRESOS	25.951.087.684	-37.308.185	1.400.000.000	27.313.779.499	26.876.906.799	436.872.700

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).



MIGUEL IGNACIO FADUL ORTIZ
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 278

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud II trimestre AC 272	Traslado Interno 002 2014	Ajuste al AC272 AC276	Solicitud II trim ajustada	Ejecución II trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	0			0	0	0
Cesiones de estabilización	31.000.000.000			31.000.000.000	21.986.532.440	9.013.467.560
Intereses de mora y sanciones	320.000.000			320.000.000	1.144.761.330	-824.761.330
Rendimientos financieros	175.000.000			175.000.000	105.301.055	69.698.945
Recuperación de gastos	0			0	7.514.534	-7.514.534
TOTAL INGRESOS	31.495.000.000	0	0	31.495.000.000	23.244.109.359	8.250.890.641
EGRESOS						
Servicios personales	364.721.898	0	0	364.721.898	208.051.425	156.670.473
Sueldos	135.470.920	1.087.960		136.558.880	136.558.880	0
Vacaciones	5.644.622			5.644.622	0	5.644.622
Prima legal	12.436.592			12.436.592	11.740.206	696.386
Cesantías	0			0	0	0
Intereses sobre cesantías	0			0	0	0
Seguros y/o fondos privados	25.002.994			25.002.994	24.617.600	385.394
Aportes cajas de compensación	4.688.620			4.688.620	4.402.039	286.581
Aportes ICBF y SENA	5.860.775	261.065		6.121.840	6.121.840	0
Honorarios	175.617.374	-1.349.025		174.268.349	24.610.860	149.657.489
Gastos generales	364.768.102	0	0	364.768.102	357.850.494	6.917.608
Impresos y publicaciones	15.000.000	-8.221.946		6.778.054	6.418.698	359.356
Materiales y suministros	2.142.400			2.142.400	1.423.059	719.341
Transportes, fletes y acarreos	3.533.930			3.533.930	2.802.410	731.520
Capacitación	1.500.000	-1.200.000		300.000	0	300.000
Seguros, impuestos y gastos legales	20.804.270	21.401.226		42.205.496	42.205.496	0
Comisiones y gastos bancarios	1.606.800			1.606.800	1.562.573	44.227
Viáticos y gastos de viaje	46.468.070	-21.401.226		25.066.844	21.840.527	3.226.317
Alquiler de maquinaria y equipo	8.486.192	2.989.881		11.476.073	11.476.073	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.206.032	-2.989.881		2.216.151	733.659	1.482.492
Arrendos	16.944.318	6.346.107		23.290.425	23.290.425	0
Sistematización	138.000.000	8.221.946		146.221.946	146.221.946	0
Cuota de control fiscal	0			0	0	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	99.835.840			99.835.840	99.835.840	0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000	-3.000.000		0	0	0
Comité Directivo	2.240.250	-2.146.107		94.143	39.788	54.355
Sub total gastos personales y generales	729.490.000	0	0	729.490.000	565.901.919	163.588.080
Contraprestación por administración	1.550.000.000	0		1.550.000.000	1.451.465.204	98.534.796
Inversión						
Compensaciones de estabilización	24.100.000.000		1.400.000.000	25.500.000.000	25.325.250.176	174.749.824
TOTAL EGRESOS	26.379.490.000	0	1.400.000.000	27.779.490.000	27.342.617.299	436.872.700

